



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

13210***Departament Financer.- Aprobación definitiva modificación de crédito SC006, de suplemento de crédito en el Presupuesto Propio del 2014***

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 6 de suplemento de crédito financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2014, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 26 de junio de 2014, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Consig. Anterior	Aumento	Consig. Def.
II	Gastos ctes. en bienes y servicios	114.714.549,71	2.839.152,96	117.553.702,67
VI	Inversiones reales	18.425.098,61	3.341.869,52	21.766.968,13
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		6.181.022,48	
B) AUMENTO DE INGRESOS				
CAP	Descripción	Previsión Anterior	Aumento	Previsión def.
VIII	Activos financieros	7.109.676,36	6.181.022,48	13.290.698,84
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		6.181.022,48	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 22 de julio de 2014

La Directora Financiera,
Maria del Mar Lázaro Meca

